GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE RELACIONES
EXTERIORES Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

CIRCULAR
No.006-SRH-2017

A TODO EL PERSONAL DEL:
SERVICIO EXTERIOR / SERVICIO INTERNO / HOMOLOGADO

Por este medio, se tiene a bien comunicar al personal del Servicio Diplomático y Consular, al Servicio Interno y personal Homologado, que a partir de esta fecha se ha designado de manera funcional al personal siguiente:

1. Abogada **MARTA CAROLINA PINEDA ZAPATA**: Encargada de la Secretaría General; y

2. Servidor público **VICENTE DE PAUL TABORA SÁNCHEZ**: Subgerente de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Asimismo, se hace de su conocimiento que la denominación correcta del cargo que ostenta la abogada **DENIA YAMILETH ORTIZ FUNES** es como Subgerente de Recursos Humanos.

Aprovecho la oportunidad para expresar las muestras de mi consideración.

Tegucigalpa, M.D.C. 10 de enero de 2017

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL HONDURAS C.A.

MARÍA DOLORES AGÜERO LARA
Secretaría de Estado Por Ley

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
Y COOPERACION INTERNACIONAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
RECIBIDO
FECHA: 10/1/17
HORA: 2:51 pm
RECIBIDO POR: Paula Díaz